



Loja, 17 de agosto de 2018

**Señora
Magdalena Arias Calero
PRESIDENTA DE VILCAFLOWERS CIA. LTDA.
Ciudad.**

Señora Presidenta:

Cúmpleme poner a su disposición y por su intermedio a todos los señores participacionistas de "VILCAFLOWERS CIA- LTDA", un resumen de las labores desarrolladas por mi Administración de acuerdo a resolución No. 92.1.4.3.001, en el siguiente esquema:

**INFORME ANUAL DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2017 A LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS.**

Cumpliendo con la disposición de la Junta General. -

Concerniente a la obediencia de las disposiciones determinadas y aprobada por la Junta General de Accionistas, se mantiene las actividades operativas de la Compañía en forma normal y continua.

Hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

El Hecho más importante sin duda es que las actividades operativas de la empresa se ha mantenido iniciativas para incrementar sus ingresos, las operaciones comerciales en el 2016 con éxitos y con algunos proyectos para el presente periodo y considerando conveniente seguir adelante con la Compañía y apostar por resultados positivos provenientes de una Administración oportuna, que tome las decisiones más adecuadas y beneficiosas para la Entidad, así como forma se encuentra tramitando el Registro del Aumento de Capital de la Compañía y un crédito en el Produbanco por 1500000.00 Usd para capital de trabajo adquisición de terreno y cubrir algunas deudas pendientes.

Entre las operaciones sobresalientes podemos expresar.

Se cumplió con todos los requerimientos legales tributarios y con los Organismos de Control.

Atentamente.


**Sr. Carlos David Godoy Arias
GERENTE DE VILCAFLOWERS CIA. LTDA.**